

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 15 AGO. 2022

VISTO: la invitación para participar en la Reunión Preparatoria para la Revisión de los Estándares Estadísticos sobre Informalidad, organizada por la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE);

RESULTANDO: que dicho evento tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 16 al 18 de agosto de 2022;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial a la Directora de la División Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística, señora Andrea Macari;

II) que por razones de itinerario de viaje la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 15 al 19 de agosto de 2022;

III) que los gastos de la participante serán financiados en su totalidad por los organizadores;

IV) que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

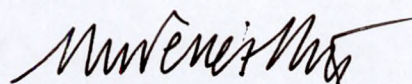
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Desígnase en Misión Oficial del 15 al 19 de agosto de 2022, a la funcionaria del Instituto Nacional de Estadística señora Andrea Macari, para participar en la Reunión Preparatoria para la Revisión de los Estándares Estadísticos sobre Informalidad, organizada por la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), que se llevarán a cabo en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 16 al 18 de agosto de 2022.

2°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Estadística.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República